

ARTÍCULO

LAS LECCIONES DEL CASO GRANIER

MIGUEL CARBONELL

Todos tenemos derecho a ser presumidos inocentes y a que sea un juez el que decida sobre nuestra posible responsabilidad por haber cometido un hecho ilícito. Eso se aplica al político más corrupto lo mismo que a un peligroso narcotraficante o a una persona acusada falsamente por haber violado a otra. Ese derecho asiste también, como no puede ser de otra manera, al ex gobernador de Tabasco Andrés Granier, quien deberá enfrentar un proceso judicial en el que se ventilen sus posibles responsabilidades por lo que parece que fue un saqueo sistemático y muy bien organizado de las arcas públicas de ese estado.

Cualquiera que conozca el sistema jurídico mexicano sabe que los resultados finales de los procesos que se le abran a Granier son inciertos. Un pequeño error de la procuraduría puede salvar su pellejo. O bien puede haber un juez que lo condene a muchos años de prisión. O bien puede tomarse en consideración su edad y su estado de salud para decretar que tiene que purgar la pena que se le imponga en su propio domicilio. Nadie puede saberlo de antemano. Ojalá que se logre una cabal aplicación de la ley, no solamente por lo que respecta a Granier, sino también a la tupida red de operadores, socios y cómplices que estuvieron a su alrededor, incluyendo desde luego a conocidos miembros de su familia.

Ahora bien, lo importante del caso Granier no es la suerte que van a correr los implicados, sino el aviso de emergencia que nos lanza, para que evitemos que vuelva a suceder. No es la primera vez que nos enteramos

de desfalcos de los gobernadores, algunos de los cuales se siguen conduciendo como si fueran verdaderos virreyes, ajenos a cualquier tipo de control. Hemos visto ejemplos escandalosos de aumento de la deuda pública sin que nadie haya respondido hasta el momento y sin que se justifique un abultamiento del gasto tan relevante como improcedente.

¿Cómo podemos evitarlo en el futuro? ¿Cómo podemos hacer las cosas para que las instancias encargadas de auditar, fiscalizar, revisar e investigar no caigan en manos de la red de cómplices que exprimen el erario y acumulan cientos o miles de millones de pesos provenientes de la corrupción? ¿qué tipo de semáforos amarillos deben existir para que cuando se sepa que un funcionario con un sueldo modesto conduce un Lamborghini que cuesta cientos de miles de dólares, sea inmediatamente investigado?

Perseguir la corrupción ha sido una tarea en la que el Estado mexicano ha sido negligente, o estúpido, o cómplice. O las tres cosas a la vez. Los resultados están a la vista. Los responsables de desfalcos recientes viven casi todos en Europa o en Estados Unidos, disfrutando de la buena vida, mientras en sus estados hay hospitales sin medicinas, agencias del Ministerio Público sin impresio-

ras, patrullas de policía sin presupuesto para gasolina y una larga serie de hechos que darían risa si no fueran muestras de una realidad trágica que afecta la vida de millones de personas.

El pillaje sobre el presupuesto, en beneficio de gobernantes y de sus familiares, no es exclusivo de Tabasco. Quien diga que es la primera vez que pasa está mintiendo. Quien sostenga que no hay forma de evitar que vuelva a suceder, también está faltando a la verdad.

Hacen falta candados, mecanismos de alerta temprana, comisiones ciudadanas, mayor atención de los medios de comunicación, involucramiento de la sociedad civil, participación de las universidades. No podemos permitir que en los estados la camarilla en el poder capture todas las instancias de control y se silencien en los hechos las herramientas previstas en la ley para sancionar la corrupción. Si no somos capaces de hacerlo, la democracia mexicana corre un grave peligro, porque se va a limitar a una estéril lucha de los partidos por sentarse en la mesa del poder y servirse con la cuchara grande del presupuesto público.

Millones de mexicanos aspiran a que la democracia sea algo más que una autorización para el asalto y el pillaje. El dinero que pagamos los contribuyentes no puede ni debe servir para que se enriquezcan unos cuantos en perjuicio de la mayoría. Merecemos un mejor gobierno. Merecemos que se impida el saqueo del Estado. Merecemos un país sin corrupción.

Twitter: @MiguelCarbonell

ARTÍCULO

FRENTE COMÚN DE LAS IZQUIERDAS

PORFIRIO MUÑOZ LEDO



Fui distinguido hace unos días con un homenaje organizado por la delegación de Iztacalco con motivo de mi próximo aniversario. Ahí se dieron cita antiguos amigos y compañeros de lucha entre los que se encontraba un nutrido contingente de quienes estrenaron su primera juventud en el movimiento de 1988. Era ocasión para reflexionar conjuntamente sobre los haberes y deberes de la izquierda contemporánea de México.

Ciertamente, el enorme esfuerzo que hemos desplegado desde entonces —incluyendo el sacrificio de numerosos militantes— logró transformaciones definitivas como el colapso del sistema de partido hegemónico, la ampliación de las libertades públicas, la instauración del pluralismo político y la relativa autonomía de la que goza el Distrito Federal. Pero nuestro propósito iba mucho más lejos; queríamos evitar que se instalara en el país el régimen neoliberal y sus consecuencias naturales: la disminución de la soberanía nacional y la profundización de las desigualdades.

Es menester admitir que en esos objetivos fundamentales hemos fracasado. Si bien se abrieron espacios para la representación política, estos han significado también ocasiones para el oportunismo y la corrupción. Perdimos lo más y ganamos lo menos, a pesar de los muy honrosos ejercicios del poder público que hayamos tenido. Después de 25 años de experiencias, aciertos y errores las izquierdas necesitan un balance, una introspección y una nueva hoja de ruta.

La cuestión del petróleo y el debate sobre la energía podrían señalar nuevos senderos de convergencia para emprender acciones comunes. Este parece ser el cuarto embate en los últimos catorce años contra los principios constitucionales en la materia— Zedillo, Fox, Caderón y el que se avecina. Logramos detener los anteriores en sus consecuencias últimas mediante movilizaciones y unidad de acción política. Estamos obligados a detener el propósito para tejer una estrategia de futuro.

Se ha perfilado la coincidencia de muy relevantes segmentos y personalidades de la izquierda que rechazan la privatización, pero la convocatoria ha de ser incluyente. No podríamos dilapidar la ocasión emprender acciones coordinadas que comprendan a todos. Según las encuestas el 65% de los ciudadanos también la rechazan. Se trata de una oportunidad inmejorable para restablecer nuestro liderazgo social.

La agenda de las reformas que se pretenden es larga tanto en la esfera económica como en la política y la social. Habríamos de intentar ejercicios semejantes, cuando menos en los asuntos cruciales y adelantarnos con propuestas propias capaces de unificarnos. Puntos de programa los hemos tenido desde hace tiempo y los debates han abundado. Es hora de compaginarlos, actualizarlos y presentarlos públicamente.

Lo esencial es formar un frente común respecto de los problemas fundamentales del país y sostener conductas políticas congruentes que realcen el perfil democrático de las izquierdas y contribuyan a su autonomía de acción respecto del gobierno y los poderes fácticos. La transparencia se convierte en requisito indispensable para nuestra credibilidad.

Lo primero sería levantar un listado de las prioridades del país, se encuentren o no en las agendas pactadas. Los temas del salario, la distribución del ingreso, la democracia participativa, una estrategia renovada de seguridad, la reforma educativa en profundidad, la política exterior y la nueva inserción de México en un mundo global no podrían estar ausentes. En seguida habría que discernir el método para alcanzar acuerdos que comprometan a todos.

He recordado a menudo el Congreso de Oaxtepec donde debatimos propuestas concretadas sobre el futuro de la izquierda y sus relaciones con el gobierno. Ahí obtuvimos conclusiones que habilitaron el diálogo del que surgieron los cambios que dieron origen la transición política del país, luego traicionada por los resabios del autoritarismo que nunca hemos derrotado.

Un pronunciamiento esencial de la izquierda se refiere a la estabilidad del orden jurídico y a los remiendos constantes al texto constitucional. Al paso que vamos éste sería modificado en casi la mitad de sus artículos durante el presente sexenio. No sería más sabio proponer, en el horizonte del centenario de 1917 la elaboración de una nueva Constitución para la República. Ella podría ser la condensación de los afanes históricos de la izquierda.

REFORMA MIGRATORIA



Adrián ENU/BC. JUN. 2013.

NOTAMOS QUE SE LES TERMINOU EL ESPACIOU PARA DECORAR...

Y DE PASOU LES DOBLAMOS LOS AGENTEUS EN LA FRONTERA

ARTÍCULO

BIENES NACIONALES Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN

SILVANO AUREOLES

La propiedad de la nación sobre los recursos naturales del subsuelo, dentro de ellos el petróleo, tiene un gran significado para los mexicanos, no solamente por su implicación económica, sino también, por el nexo psicológico entre la persona y su territorio, que le da identidad y sentido de pertenencia. En el contexto de los derechos fundamentales, el contenido esencial de estas afirmaciones es mucho más amplio y de una variada conceptualización.

Dentro de la clasificación de los derechos humanos de la tercera generación se localiza el derecho de libre autodeterminación de los pueblos, que —como todo el conjunto de los derechos colectivos— tiene su origen justo en el reconocimiento del valor de la solidaridad en favor de los individuos, pero también de los Estados en relación al concierto internacional.

Una de sus vertientes es el derecho al desarrollo, que se traduce en el acceso en condiciones justas

a los mínimos de bienestar, mediante el aprovechamiento de los bienes nacionales; el qué hacer con los recursos naturales es un acto de autodeterminación plena cuando la decisión proviene del más amplio consenso de la población en una expresión de su voluntad soberana. Por hoy, es claro que la gran mayoría del pueblo mexicano está en contra de que se sustraiga del dominio de la nación al petróleo.

Estoy convencido de que ninguno de nuestros representantes populares, sean del Legislativo o del Ejecutivo, en el orden local o federal, está legitimado para asumirse con facultades suficientes para decidir de manera unilateral el destino de los recursos de México; de hacerlo se estaría transgrediendo el derecho primordial de la nación para optar en su presente, y cancelando su derecho a construir su propio desarrollo con visión de futuro.

Bajo las anteriores premisas cabe preguntarnos ¿cómo es posible que el gobierno, en el marco de un encuentro entre los países del

G8, haya ofrecido cambios constitucionales para dar certidumbre a la inversión privada en el sector energético? Cuando en el propio país no se ha abierto el debate, no se puede dar por sentado que esa es una posición en la que comulgamos todos.

Reconocemos la necesidad de modernizar y fortalecer el sector energético nacional; tenemos claro que la industria petrolera debe retomar su posición de conductora del crecimiento económico e impulsora de la industrialización del país. Pero eso pasa por que quienes tienen el timón del gobierno nos expliquen y nos propongan soluciones a los problemas derivados de prácticas añejas de corrupción en la paraestatal y sus subsidias; qué políticas nuevas y más eficaces habrán de implementar para un mejor manejo de las reservas de hidrocarburos y de los recursos excedentes por la venta del petróleo y sus derivados.

La modernización no se debe reducir al discurso de los cambios constitucionales para abrir el sector a la inversión privada. En otros momentos, bajo ese argumento, se desmanteló toda la planta productiva del Estado en beneficio del capital, lo que nos llevó a la extinción de capacidades y a la dependencia absoluta del exterior en algunos rubros de la economía. La reforma energética tiene otros componentes y es posible alcanzarla sólo con la aplicación de medidas adecuadas.

Para la mejora integral del sector no se necesita comprometer la renta petrolera, ni la modificación de disposiciones constitucionales. No es nuestro papel empujar la plana al gobierno ni caer en el juego de las interpretaciones. Pero, como dijo el clásico, "en política nada sucede por casualidad"; lo menos que merece México es una explicación de lo que se quiere hacer.